



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

*"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"*

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
Nº. 00000032-2015/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 22 de Enero del 2015

VISTO:

El Informe N° 00000002-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 08 de Enero del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27883, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, mediante Informe N° 00000002-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 08 de Enero del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza la propuesta al Ing. **FREDY ROBERTO ALEMAN SEMINARIO** como Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F-3;

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, señala lo siguiente: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado.";

Que, estando a la propuesta alcanzada por el Gerente Regional de Infraestructura, es necesario proceder a formalizar la Designación del Ing. **FREDY ROBERTO ALEMAN SEMINARIO**, como como Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F-3, a fin de evitar paralizar las labores administrativas que viene desarrollando la Gerencia





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARVIA  
SECRETARÍA GENERAL REGIONAL DOCUMENTARIA

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
Nº. 00000032-2015/GOB.REG-TUMBES-PR.  
Tumbes, 22 de Enero del 2015

Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, en lo que respecta al Programa de Inversiones, debiendo procederse a emitirse la resolución correspondiente;

Estando a lo informado; contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Despacho mediante Ley N° 27867, y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION** del Ing. **PONCE GARCIA NIZAMA**, a partir del 08 de Enero del 2015, como Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F-3., dispuesta mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000423-2014/GOB. REG. TUMBES-P., de fecha 16 de Setiembre del 2014; dándosele las gracias por los servicios, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 08 de Enero del 2015, al Ing. **FREDY ROBERTO ALEMAN SEMINARIO** como Sub Gerente de Obras, Director del Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F-3., encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados y a las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**Ing. RICARDO ISIDRO FLORES DIOSES**  
Presidente del Gobierno Regional  
TUMBES